

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: MODIFICACIÓN NOMBRAMIENTO MAGDYU SERRANO GODOY.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00109/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 14 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.-La ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.-El D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- 3.-Lo dispuesto por la Contraloría General de la República a través de Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013.
- 4.-Resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014 y Circular N°15700 del 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a don Boris Acuña González como Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°02197, de fecha 20 de octubre del año 2025, que actualiza Subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto alcaldicio Siaper N° 00003, de fecha 02/01/2026, Nombramiento Plazo fijo 44 horas, de doña Magdyu Serrano Godoy, categoría A, nivel 13, Médico para establecimientos de salud de la comuna de Doñihue.
- 2.- Que por error involuntario se digito mal el rut de doña Magdyu Serrano Godoy.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto SIAPER N°00003, de fecha 02/01/2026, de la siguiente forma:

1.1.- Donde dice: a la persona individualizada a continuación, para servir el siguiente cargo:

ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DOÑIHUE
NOMBRE	MAGDYU SERRANO GODOY
RUT	
CARGO	MÉDICO
JORNADA SEMANAL	44 hrs. Horario de lunes a jueves de 08:00 a 17:30, viernes de 08:00 a 14:00 O según calendario de turnos médicos.
CALIDAD	PLAZO FIJO
NIVEL	13
CATEGORÍA	A
DESDE	01.01.2026
HASTA	30.06.2026
SUELDO BASE	\$1.340.523.-
ASIG. ATEN. PRIMARIA	\$1.340.523.-
ASIG. MOVILIZACIÓN	\$ 27.579.-

1.2.- **Debe decir:** a la persona individualizada a continuación, para servir el siguiente cargo:

ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DOÑIHUE
NOMBRE	MAGDYU SERRANO GODOY
RUT	
CARGO	MEDICO
JORNADA SEMANAL	44 hrs. Horario de lunes a jueves de 08:00 a 17:30, viernes de 08:00 a 14:00 O según calendario de turnos médicos.
CALIDAD	PLAZO FIJO
NIVEL	13
CATEGORÍA	A
DESDE	01.01.2026
HASTA	30.06.2026
SUELDO BASE	\$1.340.523.-
ASIG. ATEN. PRIMARIA	\$1.340.523.-
ASIG. MOVILIZACIÓN	\$ 27.579.-

1.2.- En lo no modificado rige lo ya decretado.

PÁGUESE

La remuneración correspondiente, con cargo al presupuesto del DESAM municipal Doñihue y/o convenios suscritos con el Servicio de Salud O'Higgins, insertos en el Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal Doñihue, de acuerdo al reajuste aprobado para el año 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto SIAPER N° 00003	Digital	Ver		

ETR/JFZ/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚNIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



